



ALCALDÍA
DE PASTO

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

COMUNICADO No 02.

Para: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES - COORDINADOR QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA (CIRCULAR No 010) DE POSTULACIÓN A TRASLADO O ENCARGO DEL EMPLEO DE COORDINADOR EN LA IEM AURELIO ARTURO MARTINEZ.

Asunto: RESULTADOS A LA POSTULACION DEL EMPLEO DE COORDINADOR EN LA IEM AURELIO ARTURO MARTINEZ.

Fecha: 10 DE FEBRERO DE 2025.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta lo establecido con el Decreto 490 de 2016, Artículo 2.4.6.3.9. dispone "Prioridad en la provisión de vacantes definitivas Cada vez que se genere una vacante definitiva un cargo de docente o de directivo docente, la autoridad nominadora de la entidad territorial certificada deberá proveer dicho cargo aplicando el siguiente orden de prioridad:

1. Reintegro de un educador con derechos de carrera...
2. Traslado realizado por autoridades nominadoras de un educador que demuestre su situación de amenazado...
3. Reincorporación ordenada por Comisión Nacional del Servicio Civil. .
4. Traslado de educadores por procesos ordinarios o no ordinarios, conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 1, Título 5, Parte 4, Libro 2 del presente decreto.
5. Nombramiento en período de prueba ...
6. Por encargo en un cargo de directivo docente o nombramiento en provisionalidad...".

Se informa que el señor JUAN IGNACIO GUERRERO BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No 12997977, Coordinador en Propiedad de la Planta Global del Municipio de Pasto, con desempeño laboral en la IEM Mercedario, mediante radicado No PAS2025ER001185, manifestó su interés a ser beneficiario del derecho preferencial a ser trasladado a la IEM Aurelio Arturo Martínez.

En aplicabilidad a la normatividad antes referida al señor JUAN IGNACIO GUERRERO BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No 12997977, Directivo Docente Coordinador de la planta global del municipio de Pasto, le asiste el derecho preferencial a ser trasladado a la IEM Aurelio Arturo Martínez.

Cordialmente,


PIEDAD DEL CARMEN FIGUEROA AREVALO
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: JONNATHAN NICOLAS MERA MUÑOZ
Asesor Jurídico SEM


Revisó: SANDRA EDITH OVIEDO LOZADA
Profesional Universitario T.H

Sandra Moreno Gómez

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sede electrónica: www.pasto.gov.co
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
Centro de llamadas: +57(602)7244326
Calle 18 No. 25-59 Casona de la Educación